



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TELEF. (0387) 4255404/330/332  
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION INTERNA Nro.

350/00

Salta, 24 JUL. 2000

Expediente Nro. 12.202/00

VISTO:

La nota presentada por la Lic. Hna. M. Mercedes ZAMUNER, Persidenta de la II Jornada de Etica en Enfermería solicitando auspicio para tal evento; y,

CONSIDERANDO:

Que dicho pedido reúne los requisitos exigidos en reglamentación vigente (Resolución Interna 155/97).

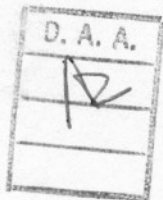
Que las mismas tienen como objetivo actualizar los conocimientos de la Etica en Enfermería, a la luz de los actuales desafíos planteados por los vertiginosos avances científico-tecnológicos.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD  
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Otorgar el Auspicio de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de Salta, a la II JORNADA INTERNACIONAL DE ETICA EN ENFERMERIA que se llevará a cabo en la Ciudad de Buenos Aires, el día 11 de Agosto del corriente año, organizada por la Revista "Temas de Enfermería Actualizados".

ARTICULO 2°.- Hágase saber y remítase copia a: Sr. Rector, Secretaría Académica, Presidenta de la II Jornada de Etica en Enfermería y siga a la Dirección Administrativa Académica de la Facultad, a sus efectos.



Lic. Barbara Hennessy de Salim  
Secretaría  
Fac. de Ciencias de la Salud



Nut. MARIA ISABEL LOZA DE CHAVEZ  
DECANO